



XXVII CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA 'EL RIOJA Y LOS 5 SENTIDOS' 2025

BASES DE PARTICIPACIÓN

El programa divulgativo de la Cultura del Vino 'El Rioja y los 5 Sentidos', con la colaboración de Fundación Caja Rioja y de la Agrupación Fotográfica de La Rioja, organiza el CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA 'EL RIOJA Y LOS 5 SENTIDOS' en su vigésimo séptima edición, con el fin de fomentar la creatividad artística en relación con el mundo del vino. El fallo del jurado se hará público a lo largo del mes de enero de 2026 (fecha que se anunciará convenientemente a través de los medios de comunicación), coincidiendo con la exposición de los trabajos ganadores y más destacados.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas, mayores de edad que lo deseen, aficionados y profesionales de la fotografía, de cualquier nacionalidad.

TEMA

El tema principal de las fotografías será el vino en cualquiera de sus aspectos o manifestaciones: vendimia, elaboración, bodegas, personajes, paisaje, bodegones, consumo, historia, experiencias, etc.

OBRAS

Cada autor podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

FORMATO Y PRESENTACIÓN

La técnica será libre. Solo podrán presentarse trabajos en FORMATO DIGITAL. El lado menor de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 2.400 pixel y los archivos serán en JPEG de la máxima calidad. Cada imagen tendrá un tamaño máximo de 6 MB. Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes. Tampoco podrán ir firmadas. Los archivos se enviarán EXCLUSIVAMENTE a través del link habilitado a tal efecto en la web www.lariojacapital.com en el apartado XXVII Concurso de Fotografía 'El Rioja y los 5 Sentidos'. No se admitirán fotografías que hayan resultado premiadas o seleccionadas para la exposición en convocatorias anteriores.

ADMISIÓN DE LOS TRABAJOS

Las fotografías podrán presentarse a través de los medios descritos desde el lunes 10 de noviembre, hasta las 22.00 horas del lunes 8 de diciembre de 2025. El plazo será improrrogable.

EXPOSICIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES

Las obras premiadas, junto con una selección de los mejores trabajos, participarán en una exposición itinerante a lo largo del año 2026, editándose además un catálogo virtual a disposición en www.lariojacapital.com, que se divulgará a través de las redes sociales. El Gobierno de La Rioja, con Fundación Caja Rioja, principal entidad colaboradora de esta iniciativa, promoverán la mayor visibilidad posible de la muestra y el carácter itinerante de la misma en los diferentes centros culturales con los que esta última cuenta en la región. Además, se propiciará la extensión de este contenido a otros puntos de la geografía regional o nacional, bien de forma completa o parcial, a través de programaciones culturales o divulgativas en las que tenga cabida la exposición, respetando las presentes bases y siempre dentro del marco de la convocatoria.

PREMIOS

Además de la selección para participar en la exposición de 2026, los trabajos premiados percibirán las siguientes cuantías:

- .- Primer premio: 1.600 euros.
- .- Segundo premio: 900 euros.
- .- Tercer premio: 600 euros.
- .- Premio especial #productoriojano*: 600 euros.

**En la presente convocatoria se reedita el premio especial enfocado a generar, de forma explícita, imágenes a concurso en las que el vino comparta protagonismo con los productos agroalimentarios de calidad de La Rioja y su culinaria. El objetivo es promover el conocimiento del #productoriojano como una suma de valores singulares de esta tierra, donde el producto, la gastronomía, el territorio y las personas conforman una parte importante de la identidad de la región. Puede obtenerse más información sobre la campaña y los productos en www.productoriojano.com.*

El jurado, si así lo considera y los trabajos presentados lo merecen, podrá conceder hasta dos accésits de 200 euros cada uno. Ningún participante podrá obtener más de un premio. Dichos premios quedarán sometidos a las retenciones pertinentes según legislación vigente.

JURADO Y FALLO DEL CONCURSO

El jurado del certamen estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio. Su fallo, que será inapelable, se dará a conocer a través de los medios de comunicación locales, www.lariojacapital.com y las redes sociales, con fecha aún por determinar en enero de 2026. Dicho fallo coincidirá con la apertura de la exposición itinerante de 2026, en la que se hará entrega de los premios.

DERECHOS DE AUTOR Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El certamen respetará los derechos de autor de todas las imágenes, si bien la presentación de una obra conllevará la cesión de los mismos a la Organización con fines promocionales del propio Concurso o su divulgación. En el caso de las obras premiadas, pasarán a ser propiedad de La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja S.A.U. cediendo los autores los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y aplicación a diferentes soportes por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. En todos los casos se citará el nombre del autor. Los participantes responderán personalmente de la propiedad total de las fotografías presentadas en los términos citados en el texto refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual, garantizando la titularidad y el carácter original de las mismas.

La participación en este Concurso implica la **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**, la conformidad con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación. Los envíos que no se ajusten a las bases, incumplan su articulado, estén incompletos en cuanto a los datos requeridos o no se cumplimenten debidamente en el formulario habilitado para ello vía web, serán automáticamente descartados. Asimismo, la Organización no devolverá (ni física ni telemáticamente) los archivos presentados a Concurso.

Puede obtenerse más información en: concursofotorioja@gmail.com